**BASES DEL XX CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS**

**PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los hijos, sobrinos y nietos de las personas colegiadas en el Colegio de Abogados de Valencia, de hasta 14 años de edad, encuadrándose en dos categorías, de 0 a 6 años y de 7 a 14 años.

**FORMATO**

La postal será una cartulina tamaño A4 y en cuyo reverso deberán constar los siguientes datos:

\* Nombre y apellidos del autor o autora.

\* Edad.

\* Nombre y apellidos de las personas colegiadas del que es familiar el autor, y su número de colegiación.

\* Dirección completa, teléfono y e-mail.

**NÚMERO DE POSTALES**

Sólo podrá presentarse una postal por cada participante.

**MOTIVO O TEMA**

Cualquier motivo navideño. Se valorarán especialmente los motivos relacionados con cualquier tema de la justicia y del ejercicio de la profesión.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN**

En registro de entrada del Colegio de Abogados, Plaza Tetuán, 16 o por correo electrónico a [registro@icav.es](mailto:registro@icav.es)

**FECHA DE PRESENTACIÓN**

Los trabajos podrán presentarse hasta el día 26 de diciembre de 2023 incluido.

**JURADO**

El Jurado estará compuesto por el Decano del Colegio de Abogados y/o varios miembros de la Junta de Gobierno, o en quienes ellos deleguen. La decisión del Jurado será inapelable.

**PREMIOS**

Se entregarán tres premios en cada categoría:

De 0 a 6 años

\* Primer premio: Mi primera tablet

\* Segundo premio: Juego educativo

\* Tercer premio: Patinete

De 7 a 14 años

\* Primer premio: Tablet

\* Segundo premio: Cámara digital

\* Tercer premio: Reproductor MP4

Las obras presentadas se expondrán en las dependencias del Colegio. Y las que resulten premiadas quedarán en poder del Colegio de Abogados de Valencia, en propiedad.

Los primeros premios de cada categoría podrán utilizarse al año siguiente como postal navideña de la Corporación.